

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a los lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—Se desvirtúan los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, según de donde viniere, serán combatidos raudamente y enérgicamente.

Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	500
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	1000
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado).....	80 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 2.
TELÉFONO, 12.

Insertiones.

Avances.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Señales mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 400.
Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 8. A dos, 15. A tres, 50. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Completados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV Primera edición del Domingo 19 de Abril de 1903. Núm. 12.937

MÁQUINAS DE VAPOR.

Se venden dos, una portatil, fuerza doce caballos y otra vertical de diez; fabricación inglesa y en buenas condiciones. Para más detalles, al administrador del Molino del Rey, Illora.

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias merced al sistema de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.

Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

Los museos comerciales.

La utilidad de los Museos Comerciales ha adquirido, con la práctica, caracteres de convicción. Su número e importancia crecen en todas partes. Los diversos Estados se apresuran a fundarlos.

En España nada se ha hecho hasta ahora en ese sentido. En el Congreso Hispano americano se presentó como el único medio de luchar con fruto en los mercados de las Repúblicas latinas. Sin duda se espera que la iniciativa particular provea, y la iniciativa particular es insuficiente.

Su organización no puede ser más sencilla. El Estado, por mediación de sus agentes constituidos o por un comisionado especial, dispone en la capital extranjera donde se juzgue conveniente, un local para Museo de productos nacionales. Fabricantes y agricultores del país de origen se suscriben a modestas instalaciones, que no son motivo de granjería para el Tesoro, sino de subvención y sacrificio en pró de la riqueza patria, a ellas envían las muestras de sus productos, los precios y las condiciones de venta.

Los museos se convierten entonces en centros de propaganda y de contratación. Desde ellos se dan a conocer en el país o ciudad elegidos los productos nacionales, y se transmiten a los productores originarios las condiciones convenientes para mantener la lucha; en ellos se reciben, por fin, los pedidos y se establece la relación entre los que venden y los que quieren comprar. Y cuando no se llevan a territorio extraño se establecen en el mismo país productor.

Desde 1891 funcionan los de los Estados Unidos en las Repúblicas sud americanas. De la segunda clase existen en Stuttgart, Dresde, Bruselas, Frankfurt, Viena, Budapest, Viena, Kolmo, Tarin, Milan, Palermo, Harion, Lisboa, Oporto, Constantinopla, Amsterdam, París y Filadelfia.

La Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos ha fundado una institución con fin análogo. Restia abrió en breve su Museo bazar en San Petersburgo, bajo los auspicios de las casas industriales más ricas del Imperio. El Japon lo organiza actualmente en Bangkok, según comunica el consel de los Estados Unidos en dicha ciudad; y el comercio francés y alemán se preocupa de la influencia que ese Museo puede ejercer en el tráfico del Extremo Oriente.

En España el Estado podría adoptar esta iniciativa, que responde a una verdadera necesidad.

El exodo de los campos.

El abandono de los campos y la aglomeración de los obreros en los grandes centros urbanos, ha planteado un problema moral, una cuestión de política socialista y un peligro nacional, porque tal movimiento de intermigración entraña una muerte del espíritu según algunos, la destrucción de clase obrera según otros, y la decadencia de las naciones en concepto de famosos sociólogos.

Tolstoy, al hacer en sus estudios *Los rayos de aurora*, la crítica de la vida material, señalaba como causa del mal obrero, su esclavitud económica, que le hacía trabajar de suertes tan horribles como los empleados de la estación de Moscú—cuarenta y ocho horas seguidas, sin ingratitude para con la madre tierra, el hecho de alejarse de los campos y buscar en la ciudad una vida de placeres que no proporcionan la vida tranquila y patriarcal de los campos rusos. Emilio Vandervelde, el insigne estadístico de la Nueva Universidad de Bruselas, proclama como medio para evitar el continuo desgaste de la masa obrera: «El mal, la vida en la ciudad, en donde la sangre no se solidifica del frío de las ciudades, y nuestra salud y ferre, el gran maestro espa-

Se teme que la continuación del frío cause más y mayores daños. Telegrafían de Viena que ha nevado mucho y hace un frío intensísimo. Las escarchas han causado mucho daño a la agricultura. En la 16.—Ayer hubo nueva borrasca de nieve. Está haciendo el mismo tiempo que en el mayor rigor del invierno. Londres 16.—En los alrededores de Londres y en muchas provincias ha señalado también el termómetro bajo cero, durante la última madrugada. Algunos estanques han aparecido helados. París 17.—En muchas localidades de Suiza han caído fuertes nevadas. Está nevando en París, Lila, Lyon, Saint Etienne y otras localidades. Marsella 17.—Una espantosa tormenta ha descargado sobre esta población, causando importantes destrozos. Numerosos buques han roto las amarras, entre ellos los corcos «Orénoque» y «Venezuela». Muchos barcos se han ido a pique. El trabajo se ha suspendido en gran parte de los muelles y los barcos pueden entrar en el puerto. Tampoco salen los buques corcos. Se temen fundadamente bastantes siniestros.

Los candidatos.



Es muy conocido en Granada, donde goza de generales simpatías, porque aquí nació y vivió su juventud, el candidato liberal D. Francisco Manzano Alfaro. Presenta su candidatura obedeciendo indicaciones del Sr. Montero Rios, y le apoyan los elementos liberales que no simpatizan con el Sr. Moret. El Sr. Manzano invoca principalmente el voto de los electores de la circunscripción y, desde hace muchos días, viene cultivando con celo sus antiguas amistades y realizando un activo trabajo de propaganda, de cuya intensidad podremos tener idea por el resultado de la votación que ha de verificarse el próximo domingo.

Los prestigios que el Sr. Manzano ha sabido alcanzar en su brillante carrera política, le hacen merecer la consideración de los hijos de Granada que, en muchas ocasiones, se han sentido orgullosos de sus éxitos como gobernador de varias provincias y especialmente Barcelona, que fue la última de su mando y en la que tuvo el acierto de conquistarse las simpatías de los catalanes y especialmente del elemento obrero de Cataluña, y el aplauso unánime de la prensa, cosa harto difícil dada las condiciones políticas y sociales en que vive aquella región. El carácter distintivo de la gestión gubernativa realizada por el Sr. Manzano, en las diversas provincias cuyos gobiernos civiles ha desempeñado, fue el de rendir fervoroso culto a la moralidad, procediendo con intachable rectitud que sus mismos adversarios han tenido que reconocer. Es hombre de gran discreción y de clarísimo talento, positivamente práctico, aguilatado por su extensa carrera administrativa. De los propósitos que le animan al solicitar la representación de Granada darán mejor idea que cuanto pudiéramos decir las siguientes manifestaciones que el Sr. Manzano dirige al Cnepo electoral de la Circunscripción:

A LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRANADA.
Confiado en la benevolencia del cuerpo electoral y sin otros títulos que el de ser hijo de Granada, me atrevo a presentar mi candidatura como liberal y democrata, sin más empeño que el de ser útil a la patria y a esta provincia. Como democrata representé en esta Diputación provincial, los distritos de Campillo y Salvador, y como liberal y democrata convencido vuelvo a intervenir en vuestras contiendas políticas electorales y administrativas;

Siluetas.

I
«Abril, de las agnas mil que todas caben en un barril.»
Mas por desgracia este año el barril será de esencia, que signiera cuatro gotas han caído hasta la fecha. Los nubarrones que asoman en retazos se disgregan, al menor soplo de viento que los envía a la Sierra. El tiempo se pone mustio, no brota bien la arboleda, y el pan en dño del pobro sus va altos precios eleva. P. re que los sembrados también se declaran guerra, y el fuego de la pasión abrasa toda la tierra. Va siendo el año de oro, y si Dios no lo remedia, tanta sebra habrá de pajar como habrá falta de perras.

II
Cogidas en todas partes, y aunque ovaciones obtengan, tienen los diestros sus mantes, y allí los toros nos vengán a las letras y a las artes.

III
Este año las elecciones se llamarán de «sorpresas», porque brontan candidatos en donde menos se piensa. Quien se creía estar solo y dormía a pierna suelta, ahora anda como las grullas, en un pie si es que lo dejan. Candidato indescible, le llamaban al de Huescar, y un mope y otro con vista, le hacen estar de carreras. En Murtil, la degollina que en municipios hicieran, al ministerial lo pmo más suave que una seda. Mas de pronto y sin aviso dos granos se le presentan, no por el mar, y otro que es sólo una cosecha. El jamon apetecido de la corte alpujareña, tres el conquista le quieren, y dos sin untarse quedan. De Granada no hay que hablar como en relojes de muestra de probables victoriosos suben y bajan las pesas. Mucho oír, candidatos con la electoral a la boca, que morir de un ahogadoillo, es una muerte muy fea.

IV
¡Horror! hasta bautismos por la manga, la tal cubrera resultó una ganga. Al ordeñar el bicho, sin fatiga se apretaba en el pecho una vejiga, y a la mancha no conductor de goma, daba al marchante la pesada bromas. Resultando la leche que vendía un auténtico robo cada día. Una familia lista, el gaterpiero suso, y en San Antonio movió el tiberio, escapando hía tal parada y un chiquillo llevé las manadas. Ya el líquido por libras se despacha, y aun así en las romanas hay su tacha,

A moción del mismo Sr. Lopez, se acuerda el arreglo del pavimento de la calle Cuarto Real de Santo Domingo. Las obras del Ayuntamiento. Se da cuenta de un presupuesto, importante 51.000 y pico de pesetas, para acabar las obras de la Casa Ayuntamiento. El Sr. Gomez Ruiz (D. Eduardo), pide que quede sobre la mesa dicho presupuesto. El Sr. Duarte pide lo mismo, y además que por la Comisión respectiva se rinda cuenta de las sumas gastadas en las obras de dicha casa. El Sr. Roco dice que habiéndose formado para las anteriores obras un presupuesto, no se explica como ahora la Comisión propone que sea aprobado un nuevo presupuesto importante más de 50.000 pesetas. Se muestra conforme con los señores Duarte y Gomez Ruiz. El Sr. Tegiuro manifiesta que la razón de ello es que se ha creído conveniente completar las obras. Insiste en su opinión el Sr. Gomez Ruiz, y habla nuevamente el Sr. Tegiuro, mostrándose conforme con los referidos concejales, y diciendo que le parece bien se traigan al Cabildo los presupuestos de anteriores obras, y las cuantías que justifiquen su inversión. Así se acuerda. El secretario da cuenta de varios presupuestos de obras, que ascienden a algunos miles de pesetas. El Sr. Gomez (D. Eduardo), dice que vota en contra de tantas pesetas, mientras el Alcalde no explique si hay consignación suficiente en el presupuesto general. Agrega que la Comisión, antes de proponer algunas obras, debe preguntarle al Alcalde si hay dinero para hacerlas. Contesta el Sr. Tegiuro que todas las obras no pueden hacerse enseguida, sino conforme lo permiten los recursos municipales. Insiste el Sr. Gomez en su opinión, y se retira diciendo que no quiere autorizar tantos gastos, sin saber si son posibles. Propone el Sr. Roco que se aprueben dichos presupuestos de obras, y que no se hagan estas hasta que no se pague. El Sr. Tegiuro se muestra conforme y propone que se empiece por las obras más urgentes, como la de la Carrera. Así se acuerda. (Entre nuevamente en el Salon el señor Gomez Ruiz). Se da cuenta de una solicitud de don Fernando Lopez Dominguez, pidiendo permiso para hacer obra en una casa de la calle de Escogidas. También se da cuenta de un dictamen de la Comisión respectiva, proponiendo no se conceda el permiso, mientras el edificio no se ajuste a nueva línea, mirando al fin de ensanchar la referida calle. El señor Sanson cree que se contradice la Comisión, porque si se concedió permiso para edificar la casa número 10; por qué lo deniega ahora? Propone que el dictamen quede sobre la mesa, si desde luego no es rechazado por el Cabildo, y se autoriza a edificar en la misma línea de la casa número 10. El Sr. Roco se muestra conforme con el Sr. Sanson. Salva su voto, como individuo de la Comisión, en cuya sesión sobre el asunto no estuvo presente. Pide que pase otra vez a estudio de la Comisión. El Sr. Duarte cree que el señor Lopez Dominguez puede ajustarse a la línea de la casa número 10. Se acuerda que el asunto pase a la Comisión de Orato.

Miscelánea.

El presupuesto de Hacienda.

«En los presupuestos parciales, cuya formación corresponde al ministerio de Hacienda, habrá baja en los gastos por deuda pública y del Tesoro; baja también en el departamento de Hacienda y en la sección destinada a los gastos de las Contribuciones y Rentas públicas. Todos los gastos imputables al saneamiento de la moneda serán comprendidos en el proyecto especial de ley que será presentado a las Cortes a la vez que el de presupuestos. Claro está que si la ley fuera votada por las Cortes, sus consecuencias se reflejarían necesariamente en las secciones correspondientes del presupuesto.»

Sigue la sinceridad.

Ayer estuvieron conferenciando con el Sr. Polanco, llamados por este, que les habló de la sinceridad electoral, los alcaldes de: Armilla, Calicasas, Jun, Pulianas, Pulianillas, Cenes, Eas de Granada, Monachil, y Los Ogijares. Como se ve, el Sr. Gobernador no ceja en su propósito de tener con los alcaldes conferencias de todo punto incompatibles con la sinceridad de que tanto blasona el Sr. Maura, porque constituyen una verdadera coacción. Si realmente se propusiera el Gobierno respetar la voluntad de los electores, y no cohibir a los alcaldes, lo primero que debería hacer el Sr. Polanco, en vísperas de elección, es no tener ningún contacto con ellos. En vez de mantenerse a honesta distancia de dichas autoridades, el Gobernador las hace venir a su despacho, por medio de órdenes, y se encierra con ellas para que nadie pueda escuchar lo que les dice. ¡Reserva inútil! Lo que el Sr. Polanco exige de los alcaldes lo sabe todo el mundo, y el simple hecho de obligarles a comparecer en su despacho, en estos días, demuestra los puntos que calza la sinceridad de que alardea el ministro de la Gobernación.

Los sellos de Comunicaciones.

«El Coleccionista de Sellos, periódico que se publica en Madrid, llama la atención del director general de Comunicaciones acerca del abuso que supone cometen algunos empleados de Correos al no inutilizar los sellos con tinta tipográfica, dando lugar a un lavado, que supone una defraudación anual no menor de seis a ocho millones de pesetas. Afirma el colega tener en su poder sellos lavados de esta suerte, impregnados para lavarse de un ácido que hace esponjoso el papel y engomados después, todo con habilidad rarísima. Verdaderamente el asunto vale la pena de que se ocupen en él las autoridades. Viajera. En unión de la familia del opulento banquero don Miguel Rodriguez Acosta salió el miércoles para el extranjero, la distinguida señorita Francisca Lillo, hermana política de aquel.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo por el Alcalde, Sr. Tegiuro, y asistieron los Sres. Sanson, Duarte, Gomez Ruiz (D. Eduardo y D. Manuel), Montenegro, Gairal, Amor y Rico, Barbero, Lopez (D. Toronato), Romo, Notario, Afen de Ribera y Rico. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en los asuntos que figuraban en el

Despacho ordinario.

Se aprueban los que dimos a conocer en uno de nuestros números anteriores. Hubo solo discusión en lo que sigue: Dada cuenta de una moción del Sr. Lopez (D. Toronato), para que se reponga una farola en la calle el Santísimo (parroquia de San Pedro), suspendiéndose las variaciones y supresiones de farolas hasta que se acuerde por la Comisión un plan general en armonía con las necesidades de la ciudad, y que en la misma calle se ponga una lámpara con el rótulo, la apoya su autor. El Sr. Roco (de la Comisión) defiende los trabajos de esta y manifiesta que no tiene inconveniente en que la moción pase a estudio de aquella. Cree que debe ponerse la lámpara pedida. También el Sr. Lopez apoya otra moción, pidiendo que se construya un darro en la calle de San Jacinto.

Fiestas del Corpus.

Concursos. En cumplimiento de lo acordado por la Excma. Corporación, el día 23 del actual, a las dos de la tarde, se verificó en la Alcaldía concurso público para la adjudicación de los servicios siguientes con motivo de las próximas fiestas del Corpus: Dos castillos de fuegos artificiales a 125 pesetas cada uno, adjudicándose por el Jnrado un premio de 100 pesetas al mejor de los dos. De 100 000 bombos a la veneciana con destino a la verbena del Albayzín. Las proposiciones, acompañadas de las memorias, etc., se presentarán en pliego cerrado ante la Comisión de Funciones públicas el referido día y hora, eligiéndose de entre las presentadas la que se considere más ventajosa. Ayuntamiento repuesto.—Por el Sr. Polanco han sido repuestos en sus cargos los concejales del ayuntamiento de Bérchules.

